

MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MEUCCI¹

TOTALITARISMO: ¿UN CONCEPTO VIGENTE?

Resumen: El término “totalitarismo” tiene partidarios y detractores. La principal causa de su naturaleza polémica radica en su capacidad para aunar, en una misma categoría, a regímenes como el nazista y el comunista, algo que resulta inaceptable para sus principales críticos. Según éstos, el término “totalitarismo” no sería más que una formulación de carácter ideológico que fue empleada masivamente a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial con el objeto de criminalizar al comunismo y colocarlo a la misma altura que el nazismo. Por otra parte, son también numerosos quienes señalan que el uso de dicho término resulta inapropiado o anacrónico en los albores del siglo XXI, cuando determinados regímenes y prácticas políticas son a menudo denunciados como “totalitarios” o proclives al totalitarismo. El presente ensayo tiene por objeto sondear la naturaleza y pertinencia de este debate, y establecer algunos elementos de juicio para sostener hasta qué punto el concepto de “totalitarismo” no reviste un carácter meramente ideológico y por qué sigue siendo pertinente para comprender numerosas dinámicas políticas propias de nuestro tiempo.

Palabras clave: totalitarismo, hombre-masa, hombre-red.

TOTALITARISM: A CURRENT CONCEPT?

Abstract: The concept of “totalitarianism” has both supporters and detractors. Its controversial nature comes from its ability to consider both Nazism and Communism as equivalents, as susceptible of being categorized in a same concept, something unacceptable to its critics. According to them, the idea of “totalitarianism” is nothing but an ideological formulation, massively used

¹ Algunos fragmentos del presente trabajo provienen de la tesis doctoral del autor, titulado *Conflicto y Negociación en Venezuela 2001-2005. ¿Pacificación o Apaciguamiento?*

during the Cold War in order to criminalize Communism by considering it at the same level of Nazism. On the other hand, many denounce as an anachronism or as something completely inappropriate the habit of calling “totalitarian” or “totalitarian-leaning” several contemporary regimes and political practices. This essay intends to explore the nature and pertinence of this debate, as well as to establish some elements in order to argue that the concept of “totalitarianism” is not merely ideological, but a useful notion to comprehend the 20th Century and several political dynamics of our time.

Keywords: totalitarianism, Mass-Man, Net-Man.

1. *Introducción*

El presente ensayo se propone sondear la noción o término *totalitarismo*, así como proporcionar algunos argumentos para defender el alcance y la vigencia de dicho concepto, no sólo para la comprensión del siglo XX, sino también para entender la naturaleza de diversas prácticas y regímenes de nuestro tiempo. En líneas generales, se argumenta que el totalitarismo no es sólo un tipo de gobierno, sino un conjunto de prácticas y modos de pensar que moldean a los hombres, y sus relaciones sociales a partir de ciertas ideas-fuerza, de determinadas formas de vida en sociedad y de las particularidades que implica el desarrollo industrial. El totalitarismo es también, por consiguiente, una forma de *generación de poder*, caracterizada por una irrefrenable *tendencia a la irracionalidad* y por cierta “vocación de suicidio social”, por así llamarla. Por consiguiente, es plenamente factible sostener que se trata de un “régimen” en la forma en que Tocqueville entendía el término, esto es, no sólo como una forma de gobierno, sino también como un modo o mentalidad colectiva a través de la cual la sociedad entiende el poder y la interacción social. Sólo en ese sentido es posible comprender por qué el concepto de *totalitarismo* no sólo tiene un gran alcance, sino que además mantiene totalmente su vigencia a la hora de comprender determinadas prácticas políticas que tienen lugar hoy en día. La argumentación se compone de tres partes principales. En la primera, se proporciona una breve definición de lo que habitualmente se comprende por *totalitarismo*. En la segunda se establece un punto de vista general desde donde se concibe y tiene sentido la idea de *totalitarismo*, argumentándose que dicha conceptualización (tal como la conocemos)

sólo pudo haber surgido en Occidente y, más concretamente, en el seno del proyecto moderno e ilustrado. En la tercera sección, se esbozan algunos ejemplos de casos actuales en los cuales el uso del término *totalitarismo* podría mantener una considerable vigencia.

2. ¿Qué se entiende por “totalitarismo”?

El uso del término “totalitario” es propio del siglo XX. Tal como señala Friedrich Welsch,² se atribuye a Giovanni Amendola el uso del vocablo por vez primera para referirse al gobierno de Benito Mussolini en mayo de 1923, si bien *Il Duce* lo emplearía luego, con el mayor orgullo, para referirse a su propio régimen. A partir de ahí, sin embargo, el vocablo comenzaría a ser empleado de forma más genérica para referirse a un cierto tipo de régimen político, siempre con una connotación claramente negativa. El progresivo ascenso del uso del término sobreviene ante la necesidad de conceptualizar un fenómeno que se considera nuevo, así como también a la urgencia de comprender los orígenes de dicho fenómeno. El horror absoluto que sobrevino como consecuencia de los regímenes totalitarios ameritaba una respuesta teórica novedosa y de gran calado. Welsch explica (siguiendo a Wippermann) que existen tres teorías “clásicas” del totalitarismo: “el enfoque filosófico-político que deriva el fenómeno moderno del totalitarismo de ideas políticas más antiguas (Popper 1957, entre otros), el histórico-descriptivo que ubica los elementos y orígenes de la dominación totalitaria en el imperialismo y racismo del siglo XIX (Arendt 1951) y el ideal típico estático que define los regímenes totalitarios a partir de determinadas características (Friedrich/Brzezinski 1956)”.³ Intentaremos aquí exponer muy brevemente las ideas de estos autores, en un orden que consideramos como de complejidad ascendente.

El estudio funcionalista de Carl Friedrich y Zbigniew Brzezinski estableció 6 condiciones básicas comunes a todo régimen totalitario, a saber: a) una elaborada ideología, enfocada al logro de un estado de perfección final de la humanidad y basada en un rechazo categórico de

² Welsch, F., "Paradigmas del totalitarismo: Nacionalsocialismo y comunismo", en Kohn, C. & Rico, R. —(comps.), *El Totalitarismo del Siglo XXI*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2009, pp. 53-65.

³ *Ibidem*.

la sociedad actual; b) un partido único de masas típicamente dirigido por un solo hombre, que agrupa alrededor de un 10% de la población; c) el uso sistemático del terror, físico o psicológico, mediante el control ejercido por una policía secreta, dirigido no sólo contra los “enemigos” manifiestos del régimen sino también contra grupos de la población más o menos arbitrariamente seleccionados; d) un cuasimonopolio de los medios efectivos de comunicación de masas; e) el monopolio del uso efectivo de las armas de combate, y f) un control centralizado de la totalidad de la economía a través de la fiscalización burocrática de entidades corporativas formalmente independientes y otros grupos alternos.⁴ Tal como los autores lo señalan, *cuatro de estos 6 elementos están relacionados con el desarrollo tecnológico propio del siglo XX*. Para Friedrich y Brzezinski, el totalitarismo constituye una forma de “autocracy based upon modern technology and mass legitimization”, siendo la característica distintiva de todo régimen autocrático el hecho de que “the ruler is not accountable to anyone else for what he does”;⁵ por lo tanto, el totalitarismo es siempre una *dictadura*. El dictador totalitario, además, tendría la particularidad de ser “both ruler and high priest. He interprets authoritatively the doctrines upon which the movement rests”.⁶ Con tal afirmación, los autores aluden a la naturaleza del líder totalitario, que según ellos no coincide plenamente con ninguno de los tres tipos de liderazgo categorizados por Weber. Aparte de esos 6 factores, Friedrich y Brzezinski mencionan dos adicionales, habitualmente relacionados con la naturaleza de los regímenes autoritarios: *el control administrativo del aparato judicial* y la puesta en práctica de una *política exterior netamente expansionista*. Los autores hacen especial énfasis en el segundo aspecto, señalando que con frecuencia la osada política exterior de los regímenes totalitarios genera inquietud a nivel internacional y es difícil de manejar por los demás países, especialmente los democráticos.⁷ La naturaleza de los objetivos de un régimen totalitario hace muy complicada la posibilidad de alcanzar un relativo equilibrio en la política internacional mediante los mecanismos diplomáticos convencionales,

⁴ Friedrich, C. y Brzezinski, Z., *Totalitarian Dictatorship & Autocracy*, USA, Frederick A. Praeger Publishers, 1968 (orig. 1956), pp. 21-22.

⁵ *Ibid.*, p. 4.

⁶ *Ibid.*, p. 33.

⁷ *Ibid.*, p. 353.

puesto que éstos serían empleados por dicho régimen para alcanzar ventajas tácticas temporales.⁸

Otro politólogo de renombre que (desde una perspectiva mucho más reciente) también ha abordado el tema del totalitarismo es Juan Linz,⁹ quien deja claro que su propia definición se caracteriza por partir de un enfoque netamente centrado en la ciencia política, no en la sociología ni en la economía.¹⁰ En consecuencia, el autor español no está demasiado de acuerdo con la postura de Arendt (que veremos más adelante), especialmente con la importancia que esta autora da al *terror* como elemento esencial del totalitarismo¹¹ y a lo que llama su “perspectiva de la sociedad de masas”, si bien reconoce algunas de las posibilidades que esta visión ofrece para comprender el funcionamiento de regímenes totalitarios ya consolidados.¹² De igual modo, Linz no se declara demasiado entusiasta de los enfoques culturalistas, que rechaza en, líneas generales, debido al carácter determinista que, según el autor, estas perspectivas han solido tener cuando fueron aplicadas en el pasado.¹³ Ya en su artículo de 1975, Linz determinaba las tres características que ha considerado como básicas de todo régimen totalitario, a saber: a) un centro de poder claramente definido, b) una ideología oficial y c) una activa movilización canalizada mediante de un partido único y una pluralidad de grupos secundarios cuyo conjunto conforma una nueva institucionalidad.¹⁴ Este tercer elemento es crucial en la definición de Linz, puesto que establece una diferencia esencial con otros tipos de regímenes autoritarios. El autor señala claramente que, para que un régimen pueda ser considerado como totalitario, éste debe reunir todos los aspectos anteriores, ya que es en la interrelación que se crea entre estos tres elementos en donde subyace la esencia de su totalitarismo. Como características o procesos que adicionalmente pueden obser-

⁸ *Ibid.*, p. 354.

⁹ Linz, J., *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Colorado, Lynne Rienner Publishers, Boulder, 2000.

¹⁰ *Ibid.*, p. 6.

¹¹ “The limits on terror in Cuba influenced my thinking toward the view that totalitarianism did not necessarily require terror on the scale of the Soviet Union, and the same would be true for the DDR (East Germany)”, *Ibid.*, p. 5.

¹² *Ibid.*, pp. 18-19.

¹³ *Ibid.*, p. 18.

¹⁴ *Ibid.*, p. 70.

vase en la dinámica de poder propia de un estado totalitario, Linz menciona el papel secundario que juegan las organizaciones propias del sistema suplantado,¹⁵ que son desplazadas mediante la progresiva implantación de una nueva institucionalidad por parte de la nueva élite política,¹⁶ en el marco de un proceso político que puede tomar diversas variantes o encajar dentro de distintas formas políticas, y en función de las características propias del caso.¹⁷ En otras palabras, Linz no encuentra contradictorio el hecho esencial del totalitarismo con la presencia de formas políticas que perfectamente pudieran encajar bajo denominaciones distintas; ejemplo de esta forma de entender el tema que nos ocupa es su consideración del caso cubano, en donde el autor español estima que el totalitarismo se desarrolló en relación con el típico *caudillismo latinoamericano*.¹⁸ El totalitarismo sería así un concepto “amplio”, susceptible de ser utilizado para la descripción de una serie de fenómenos políticos que se presentan combinados con otro tipo de dinámicas. En este sentido, se diferenciaría ampliamente del concepto de *fascismo*, que caracterizaría un tipo de forma política que tuvo su momento histórico preciso.¹⁹

El carácter eminentemente descriptivo de los estudios de Friedrich y Brzezinski, así como el de Linz, es propio de la ciencia política funcionalista que se practica en Norteamérica. Frente a este tipo de estudios sobre el totalitarismo, surgieron otros de carácter más filosófico y sociológico, dedicados a pensar en los *orígenes* y el *significado* de los regímenes y prácticas de las sociedades totalitarias. Uno de los más tempranos es el de Karl Popper, quien en los años 40 realizó afirmación de que la filosofía política de Platón ya sentaba las bases para un progra-

¹⁵ *Ibid.*, p. 68.

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ “Different totalitarian systems of phases of the same system might be characterized as more ideological, populist, or bureaucratic, depending on the character of the single party, and more charismatic, oligarchical, or even feudal, depending on the structure of the dominant center of power”; *Ibid.*, p. 69.

¹⁸ “I see the indisputable charismatic appeal of Castro and his links with the Latin American tradition of caudillismo as no obstacle to characterizing the institutionalization of the regime and its policies as totalitarian”; *Ibid.*, p. 10.

¹⁹ En este sentido, Linz comparte la opinión de Bobbio, a quien cita: “I agree with De Felice; fascism is a historical phenomenon; we can compare it with Nazism in spite of all the differences we know, but we can not attribute the characterization of ‘fascism’ to whatever authoritarian regime”; *Ibid.*, p. 24.

ma político eminentemente totalitario.²⁰ Para ello, se refirió a aspectos propios de las ideas políticas de Platón, que aparecen sobre todo en *La República*, pero también en *Las Leyes* y *El Político*, como la necesidad del gobierno de los sabios, la rígida estratificación de la sociedad en clases o castas de acuerdo con el oficio que realizaren, la aspiración a lograr una unidad espiritual absoluta del cuerpo político e incluso la recomendación de ciertas prácticas eugenésicas. El concepto de *idea* o *forma* en Platón estaría relacionado, según Popper, con la idea de que el cambio en general es sinónimo de corrupción; por lo tanto, el programa político platónico buscaba el “retorno al origen, a lo natural”, a un estado ideal del cual nunca se habría debido salir. Las ideas políticas de Platón habrían sido entonces, de acuerdo con Popper, la base para posteriores filosofías de carácter idealista, como la hegeliana y la marxista, que en líneas generales afirman la existencia de “leyes naturales” sobre cuyos lineamientos sería posible desarrollar una *ingeniería social utópica*, en vez de la *ingeniería social gradual* que postula el filósofo vienés, liberal a todas luces. En ese *corpus* teórico que constituiría el común denominador de las ideas de Platón, Hegel y Marx radicaría, en opinión de Popper, el germen ideológico de todo programa totalitario.

Por su parte, Hannah Arendt es la autora del estudio probablemente más famoso y completo con respecto a la naturaleza y orígenes del totalitarismo.²¹ Nadie como Arendt tiene la virtud de explorar lo que pudiéramos llamar la “sociología del mundo totalitario”, que ella consideraba (al menos hasta entonces) como correspondiente únicamente al nazismo y al estalinismo. Un elemento importante a destacar en la argumentación de Arendt es el carácter de *movimiento*,²² que se observa en los totalitarismos, que los diferencia de otro tipo de formas de gobierno o, como afirma Welsch, de otras conceptualizaciones entorno al fenómeno totalitario.²³ De este modo, el movimiento totalitario se caracteriza por su progresión indefinida en el tiempo, que tiene

²⁰ Popper, K., *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós Surcos, 2006. Friedrich y Brzezinski señalaron su desacuerdo en tal sentido, rechazando “...the profound and unfortunate misunderstanding of Plato as a totalitarian (284; 111a; 353); he was an authoritarian, favoring the autocracy of the wise”; *Ibid.*, p. 17.

²¹ Arendt, H., *Los orígenes del totalitarismo*, (1948), Madrid, Alianza, 2006.

²² *Ibid.*, p. 574.

²³ *Ibid.*, p. 54.

por objeto alcanzar grados de dominación cada vez más amplios, tanto en términos cualitativos como cuantitativos.²⁴ Arendt considera que los orígenes de los movimientos totalitarios estarían relacionados con ciertas condiciones particulares que se dieron en Europa en el primer cuarto del siglo XX (imperialismo decadente, teorías de supremacía racial, crisis del liberalismo político, surgimiento de la sociedad de masas, desarrollo industrial, ascenso del poder burocrático del Estado, secuelas de la Primera Guerra Mundial, tecnificación de la guerra, crisis económica global, etc.). Estas circunstancias, que resultaron particularmente trágicas para millones de personas, habrían generado en las grandes masas la sensación de no encontrarse vinculadas a ningún grupo social; se trataba de individuos que no hallaban cómo ser parte de la nación, de la política o las clases sociales, constituyendo así lo que la autora alemana llamaba los “desclasados”,²⁵ los que estaban solos o aislados. En tales sustratos (precisamente allí donde los partidos tradicionales de la democracia liberal fracasaban) los movimientos totalitarios encontraron terreno fértil para la movilización masiva, de la mano de unos líderes que entusiasmaban sobre la base de un lenguaje directo, que destacaban en el manejo de las emociones antes que en la argumentación racional y que por tanto constituían un poderoso vehículo para la canalización de las frustraciones mediante el hostigamiento del orden social y político vigente, que consideraban decadente y putrefacto.²⁶ Una vez en el poder, el movimiento instaaura la dictadura totalitaria. Ésta se caracteriza, según Arendt, por la utilización de una

²⁴ “Su idea de la dominación era algo que ningún estado, ningún simple aparato de violencia, puede llevar a lograr nunca, sino que sólo puede conseguir un movimiento que se mantiene constantemente en marcha: es decir, la dominación permanente de cada individuo en cada una de las esferas de la vida [...] El objetivo práctico del movimiento consiste en organizar a tantos pueblos como le sea posible dentro de su marco y ponerlos y mantenerlos en marcha; un objetivo político que constituyera el final del movimiento simplemente no existe”, *Ibid.*, p. 456.

²⁵ “Estos movimientos no sólo se situaban ellos mismos al margen y contra el sistema de partidos como tal, sino que hallaban unos seguidores a los que jamás habían llegado los partidos y que nunca habían sido ‘echados a perder’ por el sistema de partidos”. *Ibid.*, p. 439.

²⁶ “...parecía revolucionario aceptar la crueldad, el desprecio por los valores morales y la amoralidad general, porque así se destruía al menos la duplicidad sobre la que parecía descansar la sociedad vigente”. *Ibid.*, p. 466.

ideología difusa²⁷ (que es (re)definida únicamente por el líder máximo), el uso del terror (policía secreta) y la propaganda²⁸ como mecanismos claves de control social, y la constitución de un verdadero estado paralelo²⁹ que permita la progresiva identificación del partido totalitario con la estructura del Estado. Todo ello sirve para mantener el mayor control posible sobre la población³⁰ y silenciar a la disidencia, hasta lograr que la realidad se haga indiferenciable de la ficción que el gobierno totalitario busca recrear.³¹ El papel que el líder máximo y su discurso juegan en todo este entramado es crucial. El hecho de que la ideología que pretende hacerse oficial no esté claramente definida permite su modificación y adecuación progresiva de acuerdo con los requerimientos tácticos de cada momento;³² obviamente, para ello es necesario que el líder sea incuestionable y que disponga de todo el poder posible para

²⁷ “La lealtad total es posible sólo cuando la fidelidad se halla desprovista de todo contenido concreto, del que puedan surgir de forma natural los cambios de opinión”. *Ibid.*, p. 453-454.

²⁸ “La propaganda, en otras palabras, es un instrumento del totalitarismo, y posiblemente el más importante, en sus relaciones con el mundo no totalitario; el terror, al contrario, constituye la verdadera esencia de su forma de gobierno”. *Ibid.*, p. 478.

²⁹ “Aparte de la importancia de las formaciones de élite [SA y SS, en el caso alemán] para la estructura organizativa del movimiento, donde constituyen el núcleo cambiante de la militancia, su carácter paramilitar debe ser comprendido en relación con otras organizaciones profesionales del partido, tales como las de maestros, abogados, médicos, estudiantes, profesores universitarios, técnicos y obreros. Todas estas organizaciones eran primariamente duplicados de las existentes asociaciones profesionales no totalitarias, paraprofesionales de la misma manera que las tropas de asalto eran paramilitares”. *Ibid.*, p. 509.

³⁰ “...todos los verdaderos estudiosos del tema se hallan de acuerdo al menos acerca de la coexistencia (o el conflicto) de una autoridad dual, el partido y el estado. Muchos, además, han subrayado la peculiar ‘falta de forma’ del estado totalitario”, *Ibid.*, p. 538.

³¹ “...los movimientos conjuran un mundo ficticio de consistencia que es más adecuado que la misma realidad a las necesidades de la mente humana; un mundo en el que, a través de la pura imaginación, las masas desarraigadas pueden sentirse como si estuvieran en su casa y hallarse protegidas contra los interminables shocks que la vida real y las experiencias reales imponen a los seres humanos y sus esperanzas”. *Ibid.*, p. 489. “El objeto ideal de la dominación totalitaria no es el nazi convencido o el comunista convencido, sino las personas para quienes ya no existe la distinción entre el hecho y la ficción (es decir, la realidad de la experiencia) y la distinción entre lo verdadero y lo falso (es decir, las normas del pensamiento)”. *Ibid.*, p. 634.

³² *Ibid.*, pp. 498-499.

operar libremente de acuerdo con su voluntad, que además es considerada infalible por el conjunto de sus seguidores.³³ La naturaleza antiutilitaria que, según Arendt, caracterizaría a los movimientos totalitarios sería precisamente uno de los puntos fuertes de su ideología, puesto que le habría permitido seguir siendo efectiva incluso cuando el Estado totalitario demostraba su escaso interés por el bienestar de las masas.³⁴ La definición de lo que Arendt llama “enemigos objetivos” es un rasgo crucial de todo movimiento y gobierno totalitario, que además le diferencia del tipo de represión característico de otros regímenes autocráticos.³⁵ Dicho *enemigo objetivo* constituye una categoría completa de seres humanos que es objeto de persecución y hasta de exterminio; a tal efecto, un elemento distintivo del sistema legal constituido por un gobierno totalitario es el hecho de estar dirigido a proporcionar un trato diferenciado y negativo a tales colectivos.³⁶ Si en el caso de los nazis dichos colectivos estuvieron encarnados en los judíos, eslavos y enfermos terminales, en el caso del estalinismo tal categoría estuvo representada por los “contrarrevolucionarios y burgueses”. Los movimientos totalitarios pueden llegar al poder a través de vías legales y pacíficas, haciendo uso de las ventajas que otorga el estado de derecho en un sistema constitucional democrático.³⁷ Por otra parte, los caracteriza su permanente denuncia de “conspiraciones mundiales” que deben ser derrotadas, afirmación con la que se busca unir a la población en torno a su líder y gobierno, y justificar una expansión hacia otros países, todo ello como parte de un proceso que es irreversible y que está destinado a suceder.³⁸ Al igual que Friedrich y Brzezinski, Arendt considera típica

³³ “La calificación principal de un líder de masa ha llegado a ser su infinita infalibilidad; jamás puede reconocer un error”. *Ibid.*, p. 4.

³⁴ *Ibid.*, p. 482.

³⁵ “El terror dictatorial [se diferencia] del terror totalitario en tanto que constituye solamente una amenaza para los auténticos adversarios, pero no para los ciudadanos inofensivos que no representan una oposición política”. *Ibid.*, p. 451.

³⁶ “Desde un punto de vista legal, aún más interesante que el paso del sospechoso al enemigo objetivo es la sustitución totalitaria de la sospecha de un delito por la posibilidad de éste”. *Ibid.*, p. 575.

³⁷ “Se ha señalado frecuentemente que los movimientos totalitarios usan y abusan de las libertades democráticas con el fin de abolirlas”. *Ibid.*, p. 440.

³⁸ “El efecto propagandístico de la infalibilidad, el sorprendente éxito de presentarse como un simple agente interpretador de fuerzas previsibles, ha fomentado en los dictadores totalitarios el hábito de anunciar sus intenciones políticas bajo

de los movimientos totalitarios su obsesión por la expansión allende las fronteras de su estado de origen. Las políticas adoptadas en ese sentido se hallarían en función únicamente de su capacidad para facilitar la expansión de la influencia del movimiento, sin que importen verdaderamente consideraciones de otro tipo; así, todo lo demás estaría en función de dicho objetivo.³⁹ Arendt finaliza su estudio sosteniendo que *el totalitarismo es en cierta manera el resultado de un progresivo aislamiento del individuo*, aislamiento que termina convirtiéndose en soledad, condición que está “estrechamente relacionada con el desarraigo y la superfluidad, que han sido el azote de las masas modernas desde el comienzo de la revolución industrial”;⁴⁰ en consecuencia, “la crisis de nuestro tiempo y su experiencia central han producido una forma enteramente nueva de gobierno que, como potencialidad y como peligro siempre presente, es muy probable que permanezca con nosotros a partir de ahora”.⁴¹

Por último, es necesario mencionar el interesante trabajo de Jacob Talmon, quien acuña el concepto de “democracias totalitarias”. Si Popper encontraba en Platón los orígenes del totalitarismo y Arendt lo entendía como surgido de la combinación de imperialismo, racismo y explotación propia del tardío siglo XIX, Talmon considera que es en Rousseau donde se esconde la verdadera semilla del pensamiento totalitario. Así, desde el siglo XVIII tendría lugar el avance de dos formas de democracia en el mundo occidental, con diferentes actitudes hacia la política. Mientras la *democracia liberal* “acepta que la política sea materia en la que se pueda acertar y errar, y mira los sistemas políticos como tretas pragmáticas debidas al arbitrio y al ingenio humanos”, la *democracia totalitaria* “se basa en la suposición de una verdad única y exclusiva”⁴². Así, “la democracia totalitaria moderna es una dictadura

la forma de profecías”. *Ibid.*, p. 484.

³⁹ “Como esta economía de expolio sistemático es realizada en beneficio del movimiento y no de la nación, sin ningún pueblo ni ningún territorio como su beneficiario potencial, no puede alcanzar posiblemente un punto de saturación del proceso”, *Ibid.*, p. 564.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 636.

⁴¹ *Ibid.*, p. 640.

⁴² “...podría ser llamada mesianismo político, en el sentido de que postula esquemas de realidades perfectas, preordenadas y armoniosas, hacia las cuales los hombres son llevados irremisiblemente”; Talmon, J., *Los orígenes de la democracia*

que descansa en el entusiasmo popular”⁴³, similar a lo que Tocqueville denominó la *tiranía de las mayorías*. A Talmon se le cuestiona por la aparente contradicción que existe entre la idea de “democracia” y la noción de “totalitarismo”, crítica fundamentada en la habitual consideración de la democracia (y por extensión, de *lo democrático*) como la mejor forma de gobierno existente hasta ahora. Sin embargo, en Talmon se percibe con claridad una recuperación del sentido que Tocqueville otorgaba a *lo democrático*, entendido como el espíritu o forma de ser de ciertas comunidades políticas, que las hacía compartir un sentimiento igualitario por encima de consideraciones de carácter legal, tradicional o jerárquico, y que por consiguiente las inclinaba a privilegiar las decisiones de la mayoría indiscriminadamente. En tal sentido, *lo democrático* terminaba siendo sinónimo de *mayoritario*, *masivo* o *plebiscitario*, aquello que iba en consonancia con la idea de “voluntad general” formulada por Rousseau. Esa forma “totalitaria” de la democracia no deja de ser despótica por el hecho de ser democrática. El peligro de la “democracia totalitaria” es su progresión hacia la uniformidad impuesta por la fuerza y la supresión de las diferencias naturales entre las personas, en pos de un ideal racionalizador que termina por suprimir lo humano en el ser humano. La tendencia de estos regímenes “a degenerar en máquinas de desalmado poder, cuyo acatamiento, de labios a fuera del dogma original, no es sino pura hipocresía”, es atribuida por Talmon a “la contradicción entre absolutismo ideológico e individualismo, inherente al mesianismo político moderno”.⁴⁴ Talmon concluye que “la lección más importante que se obtiene de esta investigación es que existe incompatibilidad entre la idea de un credo que todo lo abarca y todo lo resuelve y la libertad real”.⁴⁵ En general, se constata que en la raíz del estudio del fenómeno totalitario está lo que Ortega y Gasset llamó “el hecho de las aglomeraciones”,⁴⁶ la irrupción de la sociedad de masas en un

totalitaria, Madrid, Aguilar, 1956; pp. 1-2.

⁴³ *Ibid.*, p. 6.

⁴⁴ *Ibid.*, pp.7-8. En este sistema, “...el pueblo había de ser liberado de la perniciosa influencia de la aristocracia, de la burguesía, de los intereses creados, e incluso de los partidos políticos”, pero la experiencia práctica de este tipo de gobiernos sólo habría conducido a elevar los grados de coerción y centralización.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 275.

⁴⁶ Ortega y Gasset, J., *La rebelión de las masas*, (1926), Revista de Occidente S.A., Madrid, Alianza, 1972.

entorno de (y gracias al) rápido desarrollo tecnológico e industrial que termina por dar cabida a nuevas formas de generación de poder que, tal como decía Arendt, convierten a los hombres (individuos únicos e irrepetibles, seres dueños de una dignidad intrínseca) en superfluos.

3. *El concepto de totalitarismo como producto de una visión occidental, moderna e ilustrada*

En la sección anterior se explicó que el concepto de *totalitarismo* emergió de la necesidad de comprender un nuevo tipo de régimen, capaz de desatar insólitas formas de horror; en otras palabras, surgió ante la urgencia de interpretar un hecho sorprendente y novedoso, que fue vivido como tal por los hombres de su tiempo. Parte de ese horror generado por el totalitarismo no se debe únicamente a los genocidios que produjo, sino al hecho de que semejante atrocidad nació en el seno de la “civilizada” Europa, de ese continente que de forma ininterrumpida, al menos desde el Congreso de Viena, se había pensado a sí mismo como la antítesis de la barbarie, como suprema manifestación de la razón. La reacción frente a este hecho desconcertante varió según las diversas escuelas de pensamiento político y social. La Europa *liberal*, consternada por la irrupción de los movimientos totalitarios, renovó sus convicciones en torno a las bondades del modelo liberal-democrático, pero también constató la importancia de extender los beneficios *económicos* de dicho sistema a la totalidad de la población si se quería evitar que las masas desposeídas cayeran presas del totalitarismo; se consolida así el “estado del bienestar”, que incorpora importantes elementos de la socialdemocracia (esa forma de socialismo que terminó por abrazar las instituciones liberales). Por otra parte, el *marxismo*, la otra gran derivación ideológica del proyecto ilustrado (aunque proclive al utopismo), entró en crisis existencial luego de constatar la barbarie del estalinismo, producto en buena medida derivado de los postulados del marxismo-leninismo. ¿Cómo era posible que una rama del pensamiento occidental, que se decía en cierta forma heredera de la Revolución Francesa y de los ideales de la Ilustración, que alegaba ser la vía para la liberación definitiva de los hombres de las cadenas de la explotación por sí mismos, pudiera conducir a tan espantosas realidades, a semejante espiral de irracionalidad? De no ser porque la Unión

Soviética fue una de las potencias vencedoras de la II Guerra Mundial, el marxismo-leninismo hubiera quedado inmediatamente relegado, con toda probabilidad, a la misma condición que el fascismo.

De hecho, la tarea de borrar del mapa a la ideología fascista no requirió grandes debates filosóficos. La sustentación “teórica” sobre la cual se fundamentaba el fascismo fue rápidamente condenada por las sociedades victoriosas como la utilización vulgar de ciertas corrientes filosóficas, una ideología mítica, una monstruosa mascarada que ilusionó a millones de personas desencantadas con el capitalismo y la democracia liberal. Pero si bien el fascismo/nazismo pudo ser denunciado como un movimiento *irracional*, sustentando sobre una serie de mitos y leyendas de muy endeble sustentación racional, el marxismo-leninismo había pretendido ser todo lo contrario: se veía a sí mismo como un pensamiento “científico” y “racional”, como la mayor y más completa interpretación de la historia de la humanidad, presente, pasada y futura. ¿Era posible que todo eso no fuera más que una enorme patraña? ¿Acaso el comunismo representaba la otra cara jánica del mismo monstruo, tal como denunciaba el concepto de *totalitarismo*? Dar respuesta a dichas inquietudes e interrogantes fue, quizás, la razón de ser de buena parte del pensamiento que elaboró la Escuela de Frankfurt, dedicada a recuperar lo más rescatable de la tradición de pensamiento marxista. Sus autores principales sostuvieron que bajo el término *razón* no debía entenderse meramente la “razón instrumental”, sino la búsqueda lógica, coherente y universal de la emancipación humana. Sólo mediante la reivindicación y recuperación de la tradición moderna, así como de la distinción entre lo mejor del marxismo y la barbarie estalinista, resultó posible recuperar lo mejor del legado de Marx para Occidente. Ello no implicó que el concepto de *totalitarismo* fuera aceptado sin ambages por los antiguos marxistas: colocar en un mismo plano al nazismo y al comunismo seguía siendo algo difícil de aceptar para autores como Primo Levi o Marcuse, quienes siempre reivindicaron una diferenciación entre ambos regímenes, en virtud de los ideales pretendidamente más nobles del comunismo. Herederos de Marx, los autores de la Escuela de Frankfurt siempre prefirieron hablar de “fascismo”, y no de *totalitarismo*. Su pensamiento se orientó hacia la crítica de las formas de pensar

Totalitarismo: ¿un concepto vigente?

y actuar que la sociedad de masas, capitalista, industrializada y tecnificada, había terminado por desarrollar, así como a explicar la forma en que dichas prácticas supuestamente condujeron al fascismo. Así, en la medida en que la “enfermedad” de Occidente estaba constituida por ese conjunto de prácticas y formas de pensar (de “no-pensar”, en realidad), la amenaza *fascista* se encontraba latente en ese “eclipse de la razón” denunciado por Horkheimer y Adorno, en ese ascenso de la razón instrumental que seguía evidenciándose en el mundo capitalista y liberal. Lo contrario al fascismo (y también a los excesos del estalinismo) sería, así, un socialismo humanista capaz de superar la irracionalidad latente en la razón instrumental. Pero, ¿no habían sido precisamente las tesis marxistas las que degeneraron en el horror explícito y masivo de los crímenes del estalinismo (comparable al nazismo) y en el patente fracaso del “socialismo real”? ¿No constituían las democracias liberales de Occidente, donde el socialismo aceptó el capitalismo y las instituciones liberales, un modelo *real* infinitamente mejor que el propugnado por las tesis marxistas? ¿No era el modelo demo-liberal la apuesta más exitosa del proyecto ilustrado de Occidente? ¿No era la libertad la verdadera antítesis del totalitarismo?

Es entonces cuando el concepto de *totalitarismo* cobra su enorme alcance y absoluta vigencia. Un concepto como el de *totalitarismo*, que describe y resume en una sola noción diversas ideologías y regímenes que atentan masivamente, mediante ciertas prácticas comunes y específicas, contra *los hombres* (entendidos así, en plural, en su condición de inherente pluralidad sobre la cual hizo tanto énfasis Arendt), no puede ser éticamente neutro; por fuerza ha de fundarse sobre una sólida actitud moral, que únicamente podía surgir de la profunda repulsión que experimenta quien no sólo valora la vida y el bienestar material de los seres humanos, sino también su *libertad*, su *individualidad*, la *condición única e irrepetible* de cada persona. Solamente desde esa mirada particular, que no pierde de vista la dignidad de cada ser humano, se esclarece que dos regímenes *ideológicamente opuestos* como el nazismo y el estalinismo (que se combatieron a muerte entre sí, que entablaron una guerra absoluta porque la supervivencia de uno sólo se hizo posible mediante la destrucción del otro) son en el fondo *manifestaciones diferentes de un mismo fenómeno político y social, en tanto ambas destruyen la*

más pura esencia de la dignidad humana. De este modo, está claro que el término *totalitarismo* necesariamente había de surgir a partir de una visión o tradición de pensamiento de carácter *occidental, moderno, ilustrado* y, también, *liberal*. A esa conclusión conducen también las afirmaciones hechas por los detractores del término. Por ejemplo, Slavoj Žizek, marxista-lacaniano, denuncia el concepto de *totalitarismo* como un mero artilugio *ideológico* de la democracia liberal.⁴⁷ Según el autor esloveno, el alcance de la argumentación de Arendt y de la noción de totalitarismo ha sido tan vasto, y su efecto tan convincente sobre el pensamiento político de nuestro tiempo, que a la combinación de ambos, prácticamente, se le puede considerar como un fenómeno consustancial a la “derrota teórica” de la izquierda.⁴⁸ Desde nuestro punto de vista, no es del todo incorrecta la aseveración de Žizek según la cual “the moment one accepts the notion of ‘totalitarianism’, one is firmly located within the liberal-democratic horizon”.⁴⁹ Sin embargo, no estamos de acuerdo con su argumentación central:

The notion of ‘totalitarianism’, far from being an effective theoretical concept, is a kind of *stopgap*: instead of enabling us to think, forcing us to acquire a new insight into the historical reality it describes, it relieves us to the duty to think, or even actively prevents us from thinking.⁵⁰

⁴⁷ “On the ‘Celestial Seasonings’ green tea packet there is a short explanation of its benefits: ‘Green tea is a natural source of antioxidants, which neutralize harmful molecules in the body *known as free radicals*. By taming free radicals, antioxidants help the body maintain its natural good health.’ *Mutatis mutandis*, is not the notion of totalitarianism one of the main *ideological* antioxidants, whose function throughout its career was to *tame free radicals*, and thus to help the social body to maintain its politico-ideological good health?” en Žizek, S., *Did somebody say totalitarianism?* Londres, Verso, 2002, p. 1.

⁴⁸ “Until two decades ago, Leftist radicals dismissed her [Arendt] as the perpetrator of the notion of ‘totalitarianism’, the key weapon of the West in the Cold War ideological struggle: if, at a Cultural Studies colloquium in the 1970s, one was asked innocently, ‘Is your line of argumentation not similar to that of Arendt?’, this was a sure sign that one was in deep trouble [...] This elevation of Arendt is perhaps the clearest sign of the theoretical defeat of the Left –of how Left has accepted the basic co-ordinates of liberal democracy (‘democracy’ vs. ‘totalitarianism’, etc.), and is now trying to redefine its (op)position *within* this space. The first thing to do, therefore, is fearlessly to violate these liberal taboos: *So what* if one is accused of being ‘anti-democratic’, ‘totalitarian’...”. *Ibid.*, pp. 2-3.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 3.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 3.

El pensamiento nunca procede de la abstracción total. Por el contrario, surge siempre a partir de circunstancias concretas, dentro de un entorno humano determinado y a partir de una tradición cultural específica, lo cual no va necesariamente en desmedro de su capacidad y anhelo de alcanzar los mayores grados de abstracción y universalidad. El concepto de totalitarismo, como es natural, también procede de unas circunstancias específicas; *constituye una mirada* que, en efecto, podríamos definir (aunque no exclusivamente) como *liberal-democrática*. Es una noción que no cabe considerar como valorativamente neutra, puesto que implica la asunción de una posición ética que claramente concuerda con los valores de la democracia liberal⁵¹. Tan es así que, ciertamente, bajo la denominación de *totalitarios* se designan regímenes y formas de generación de poder que, sobre todas las cosas, tienen en común el hecho de ser profundamente *antiliberales*. En efecto, al hablar de totalitarismos, siempre se trata de 1) regímenes *colectivistas*, contrarios a la autonomía del individuo; 2) conducentes a la *homogeneización* o incluso a la *eliminación masiva* de los seres humanos que incorporan a su dominación; 3) se fundan en *ideologías que pueden ser tanto míticas como utópicas*, pero que en todo caso imponen una enorme ficción por encima de la realidad cotidiana, usualmente mediante 4) un *uso masivo de la propaganda y la supresión de la prensa libre*; que 5) acaban por la fuerza con toda organización que discrepe de su visión total y absoluta, con lo cual *suprimen o contravienen el régimen de libertades*; 6) definen *enemigos objetivos*, de cuya destrucción aseguran que depende la supervivencia de su movimiento, a menudo involucrándose en guerras y genocidios que, paradójicamente, también los conducen a su propia destrucción; y por último, 7) manifiestan de forma inequívoca un *absoluto desprecio por la democracia liberal y sus valores e instituciones*.

Pero el hecho de que, en la raíz de la crítica anti-totalitaria, se encuentren firmemente arraigados los valores de la democracia liberal no convierte dicho concepto en un artilugio de carácter meramente ideológico. El liberalismo (y más concretamente el liberalismo políti-

⁵¹ Zizek, por su parte, sostiene que “The return to ethics’ in today’s political philosophy shamefully exploits the horrors of Gulag or Holocaust as the ultimate bogey for blackmailing us into renouncing all serious radical engagement. In this way, conformist liberal scoundrels can find hypocritical satisfaction in their defence of the existing order”. *Ibid.*, p. 4.

co) puede ser visto como una ideología y lo es en muchos sentidos; sin embargo, también es cierto que el régimen que se deriva de esa corriente de pensamiento político ha producido, *hasta ahora y en la práctica, la forma más acabada y mejor lograda del proyecto racional al cual aspira la modernidad occidental*. En otras palabras, más allá de sus aspectos ideológicos, el liberalismo político es la manifestación de un sistema orgánico de ideas sobre el hombre (como individuo y en sociedad) que se han revelado como *mejores* y más *verdaderas* que las demás, en tanto que de su comprensión y aplicación se han derivado regímenes políticos *razonablemente buenos, mejores que sus rivales*. Sostener lo contrario es ir en contra de lo experimentado por miles de millones de personas durante casi un siglo. *Es un hecho* que otras formas de pensamiento político en Occidente condujeron invariablemente a regímenes que con toda claridad generaron mayores formas de opresión e irracionalidad que las que pueden ser achacadas al liberalismo político. Asimismo, todas las formas políticas que han permitido alcanzar, en el ámbito de la Modernidad, grados más o menos satisfactorios de bienestar colectivo, han debido incorporar las premisas de la democracia liberal. Desconocer los hechos y las vivencias para dar vida artificialmente a una idea abstracta es, precisamente, una de las amenazas contra las cuales nos previene la noción de *totalitarismo*. Por otra parte, tampoco es verdad que el uso del concepto *totalitarismo* implique el rechazo automático de toda visión político-filosófica alternativa a la democracia liberal.⁵² La propia Hannah Arendt, quien sustentó como nadie la noción de *totalitarismo*, dista de poder ser calificada de “conservadora”. En *La condición humana*, la autora alemana realiza uno de los más profundos alegatos contra los peligros que se esconden en el mundo industrializado-tecnificado-capitalista, movido por la lógica propia del *homo faber*, que lo lleva a liberarse de las trabas del trabajo pero sin conocer “esas otras actividades más elevadas y significativas

⁵² “The neo-liberal claim that any radical emancipator political project necessarily ends up in some version of totalitarian domination and control. Liberalism thus succeeds in bringing together new ethnic fundamentalisms and (whatever remains of) radical Left emancipator projects, as if the two were somehow ‘deeply related’, two sides of the same coin, both aiming at ‘total control’... (this combination is the new form of the old liberal notion that Fascism and Communism are two forms of the same ‘totalitarian’ degeneration of democracy).”, *Ibid.*, p. 5.

por cuyas causas merecería ganarse esa libertad”⁵³, una lógica que despolitiza y deshumaniza al hombre porque lo va privando de lo más puramente humano: *la mirada del otro*, la constatación de que el hombre *es* porque el otro está ahí para dar fe de su existencia humana. El hombre aislado y desmoralizado, el hombre que no reflexiona, el hombre que no dialoga con los demás, privado del espacio político, que experimenta el deterioro de su relación intersubjetiva con los demás, termina por ser pasto fresco para el totalitarismo, de ese régimen que exacerba dicha condición hasta convertir a los hombres en superfluos, prescindibles, intercambiables, y eliminables.

La puntualización es, por lo tanto, pertinente y necesaria. El pensamiento de Arendt en general, y el concepto de *totalitarismo* en particular, no impiden el surgimiento de propuestas radicales de cambio, pero sí alertan contra el peligro que entraña el desconocimiento de las lecciones aprendidas en la historia y la actitud irresponsable que subyace en toda voluntad de desechar las conquistas ciertas alcanzadas por la Modernidad. Ello es posible porque, tras la idea de *totalitarismo* como la entiende Arendt, se percibe, con toda nitidez, esa vivencia clara y lúcida de la *fragilidad* y la *pluralidad* de los hombres, esa necesidad de equilibrio y moderación, ese rechazo a la violencia implícita en toda idea que busca afirmarse por encima del hecho radical y primigenio que es la *dignidad* de cada ser humano. Mediante su noción de la “banalidad del mal”, Arendt nos explica que las más crueles acciones que puede cometer el hombre sobrevienen a menudo como consecuencia del hecho de *no pensar*, de no reflexionar, de comportarse frente a “lo dado” como si fuera inevitable. Es el mismo mecanismo que opera detrás de las *ideologías* (entendidas éstas en su peor acepción) y de los esquemas cerrados de ideas que se imponen masivamente a los individuos, quienes terminan descuidando su capacidad para reflexionar sobre sus realidades concretas. En tal sentido, el problema mayor del *marxismo-leninismo* es que se convirtió en un caso más del *peor tipo de racionalismo que pudo producir la Modernidad*, fenómeno (señalado tanto por Arendt como por Talmon) que proviene, en cierto sentido, de las deformaciones racionalistas que acompañaron el espíritu de la Revolución Francesa. Nadie como Tocqueville vaticinó de forma tan magistral los peligros de la

⁵³ Arendt, H., *La condición humana*, (1958), Barcelona, Paidós, 2005, pp. 32-33.

irrupción progresiva de las masas en la vida política de la nación, esa forma de pensar vinculada al “hecho de las aglomeraciones” que denunció Ortega y Gasset en 1922 y que constituye la peor deformación del espíritu democrático. Se trata así, pues, tanto de un rescate de la razón como de una condena del racionalismo utópico y desmedido. Por lo tanto, argumentar, como sostiene Zizek, que la noción de totalitarismo *cohibe el pensamiento*, es tomar el concepto solamente en su (ab) uso ideológico más burdo, pero no asumirlo en toda la profundidad que le es inherente.

Hay un elemento adicional que cabe mencionar aquí en torno a cómo la visión arendtiana, lejos de pretender bloquear la reflexión, la promueve. Al estar el pensamiento de Arendt tan profundamente vinculado con la *idea de la política* que caracterizó la Atenas de Pericles, la idea de libertad que maneja la autora alemana tiene mucho de “libertad de los antiguos”, esa que se plasma en la *acción* (bajo la acepción que ella misma otorga al término). Sin embargo, su idea de libertad tiene también mucho de “moderna”, en tanto que (al menos desde nuestro punto de vista) está profundamente anclada en la visión liberal e ilustrada de la política en general y de la libertad individual en particular. Así queda claramente expresado en *Sobre la revolución*, donde Arendt señala como objetivo primordial de la revolución (concepto que la autora aborda siempre desde el punto de vista *moderno*) la instauración de lo que llama la *constitutio libertatis*, la constitución de un régimen de libertad o de libertades. Igualmente lo expresa en la fórmula “el derecho a tener derechos”, reclamada como necesaria materialización y reconocimiento por parte de la sociedad de la dignidad de cada ser humano, como requisito ineludible para garantizar el reconocimiento de cada hombre, como tal, por parte de sus semejantes. El totalitarismo es así, por consiguiente, la forma suprema de deshumanización del hombre; es el régimen que sobreviene (o puede sobrevenir) como fruto de ese no-reconocimiento del otro, la situación extrema a la cual conllevan las sociedades industriales cuando fallan en reconocer y garantizar, mediante las leyes, la condición única e irrepetible de cada ser humano; cuando los individuos *se olvidan de pensar y de actuar (en el sentido arendtiano)*. Constatar que la *utopía* (incluso la que alega ser “racional” o “científica”) terminó cumpliendo para el comunismo el mismo papel que el

Totalitarismo: ¿un concepto vigente?

mito para el nazismo, y que en definitiva *la utopía es, o puede ser también, una forma de mito*, ha sido siempre un elemento difícil de aceptar para quienes abrazaron el marxismo casi como una religión. Sin embargo, el exhaustivo análisis que realiza Arendt tanto de las prácticas nazis como de las estalinistas, así como la constatación de las profundas similitudes que existen entre las lógicas comunes a ambas, constituyen un argumento que, al menos hasta la fecha, luce como irrefutable. Si (tal como afirma Žizek) el concepto de *totalitarismo* opera como un *stopgap* para la izquierda, si ésta lleva ya algunas décadas experimentando dificultades para enarbolar una propuesta teórica de cambio radical que luzca coherente, si la propia izquierda acepta hoy que la vía radical no debe volver a incurrir en el error de producir regímenes *totalitarios*, ello se debe no sólo a la extraordinaria vigencia y alcance del concepto de *totalitarismo* (que ha permitido detectar y resumir, con gran solidez teórica, los problemas y desviaciones más graves que pueden surgir del avance del proyecto occidental y moderno), sino también a la condición absolutamente patente, vívida e incontrovertible de los hechos concretos sobre los que se sustenta la crítica anti-totalitaria, a la imposibilidad de esconder el horror desmedido del estalinismo y sus similitudes con el régimen nazi, y al evidente fracaso del modelo soviético. No es casualidad que *los que cuestionan los valores más sublimes y mejor contrastados de la razón occidental* (marxistas-leninistas, diversos ideólogos de corrientes políticas reaccionarias o los partidarios del populismo más feroz) sean precisamente los mismos que, en la práctica, se sienten más incómodos con la noción de *totalitarismo*.

Para concluir esta sección, cabe señalar un par de cosas. En primer lugar, el concepto de *totalitarismo* no constituye una mera *descripción histórica* de dos formas de gobierno que tuvieron lugar en el siglo XX (nazismo y estalinismo); por el contrario, es *un concepto que alude a una problemática de carácter tan universal como pueda pretender serlo toda la Modernidad*, precisamente porque analiza su (hasta ahora) mayor “desviación” o “corrupción”. El concepto de *totalitarismo*, cuando no se abusa de él, es una categoría que engloba una serie de fenómenos propios de las sociedades de masas industrializadas. *Es un nuevo tipo de régimen*, si entendemos el término “régimen” tal como lo hacía Tocqueville, estudiando las particularidades sociológicas que derivaban

y alimentaban cada forma de gobierno. Su calificación como mera *ideología* (una práctica corriente entre los marxistas-leninistas y algunos de sus herederos) sólo procedería si los valores y principios que sustentan la civilización occidental son también susceptibles de ser considerados como mera ideología y no como conjunto de elementos que visiblemente han configurado y dado sustento a una aspiración racional, lógica y coherente de emancipación por parte del ser humano como tal. Y ese no es el caso: *el proyecto occidental/moderno realmente se sustenta sobre una serie de elementos teóricos y prácticos que le permiten fundamentar su vocación de carácter universal*. En segundo lugar, el totalitarismo es ciertamente una *nueva* forma de régimen, no contemplada con anterioridad en la historia del hombre, porque mantiene una íntima relación con la irrupción de la política de masas, con el sofisticado empleo del aparato del Estado y con los avances tecnológicos del siglo XX, factores que se unen para establecer un control absoluto de la sociedad. Por lo general, al totalitarismo se le considera una “deformación de la modernización”, una deshumanización de los ideales, recursos y circunstancias propios de la Modernidad. La sorpresa ante el totalitarismo es la sorpresa ante la evidencia de que la barbarie también puede proceder del “progreso”, el “desarrollo” y la “civilización”. El totalitarismo se presenta de hecho como un proyecto “revolucionario” que aspira a alcanzar un mayor bien colectivo (para una raza, una clase, una nación o la humanidad en general), revolución que, sin embargo, abandona el ámbito de la realidad y la razón en favor de su desmedida propensión a lo que Popper llamó la “ingeniería social utópica”. Por eso el concepto de *totalitarismo* constituye el más firme alegato de la Modernidad contra la más terrible de sus desviaciones, hasta ahora materializada en los regímenes nazista y el estalinista. Por último, si entendemos *razón* como posibilidad de emancipación y no como “razón instrumental”, los movimientos totalitarios siempre muestran fuertes tendencias hacia la *irracionalidad* e implican una *regresión* de la Modernidad occidental.

4. *El totalitarismo en el mundo de hoy*

Hasta ahora hemos comentado el alcance del concepto de *totalitarismo* y las posibilidades que ofrece para comprender un fenómeno que

marcó la historia del siglo XX. Pero, ¿cuál es la utilidad de este término en los albores del siglo XXI? ¿Debe circunscribirse su uso para el estudio de la historia del siglo XX o, por el contrario, puede ser empleado como categoría de análisis para nuestro tiempo? Cuando escribió *Los orígenes del totalitarismo*, Arendt señaló que sólo se podía hablar con propiedad de dos regímenes totalitarios en la historia: el III Reich de los nazis y el período estalinista de la Rusia soviética; en cambio, el régimen fascista de Mussolini no habría llegado a ser realmente totalitario.⁵⁴ Sin embargo, la autora alemana expresó su preocupación por las “tendencias totalitarias” que detectó en las políticas del senador McCarthy⁵⁵, y en tanto consideraba que “los movimientos totalitarios dependen de la pura fuerza del número”,⁵⁶ pensó que

...las posibilidades de dominación totalitaria son aterradoramente altas en las tierras del tradicional despotismo oriental, en la India y en China, donde existe un material casi inagotable para alimentar la maquinaria de dominación total, acumuladora de poder y destructora de hombres, y donde, además, el típico sentimiento masivo de la superfluidad del hombre —fenómeno enteramente nuevo en Europa, donde es concomitante con el desempleo en masa y el crecimiento de población de los últimos ciento cincuenta años— ha prevalecido durante siglos en el desprecio por el valor de la vida humana.⁵⁷

A lo largo de la lectura de *Los orígenes del totalitarismo* se aprecia con claridad que Arendt no emplea el concepto de totalitarismo únicamente como forma de descripción del pasado reciente, sino, sobre todo, como categoría para el estudio de las posibles condiciones de

⁵⁴ “Prueba de la naturaleza no totalitaria de la dictadura fascista es el número sorprendentemente pequeño y las sentencias relativamente suaves impuestas a los acusados de delitos políticos. Durante la etapa particularmente activa de 1926 a 1932, los tribunales especiales para delitos políticos impusieron siete penas de muerte, 257 sentencias a diez o más años de cárcel, 1.360 de menos de diez años y sentenciaron a muchos más al exilio. Además, fueron detenidos y declarados inocentes unos 12.000, procedimiento completamente inconcebible bajo las condiciones del terror nazi o del bolchevique”; Arendt, *Los orígenes del...cit.*, p. 435.

⁵⁵ “...las tendencias totalitarias del mcarthysmo en los Estados Unidos se revelaron más brillantemente no en la persecución de los comunistas, sino en su propósito de obligar a cada ciudadano a aportar pruebas de no ser un comunista”; *Ibid.*, p. 492.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 435.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 438.

surgimiento, en el futuro, de regímenes de ese tipo. Dicho con otras palabras, *Arendt consideraba como plenamente factible el surgimiento de nuevos regímenes totalitarios mientras sigan existiendo las condiciones que posibilitaron su surgimiento en el pasado reciente*. Lo mismo puede decirse del análisis realizado por Jacob Talmon. Cabe entonces suponer que, en tanto existan y puedan reproducirse las condiciones que dieron origen al totalitarismo, éste permanecerá como una amenaza latente y factible. No sólo se lo ha entendido así desde el campo de la filosofía política, sino también desde la ciencia política. Por ejemplo, Juan Linz (al igual que François Furet, a quien cita *in extenso*)⁵⁸ defiende la utilidad y vigencia del concepto de *totalitarismo* en el mundo de hoy. Linz no sólo reafirma su importancia y validez para la comprensión de los casos históricos del siglo XX, sino que además completa las posibilidades de análisis con la introducción del término *post-totalitarismo*. Mediante este concepto, el autor español se refiere a diversos regímenes que aún existen en la actualidad (como Cuba), e intenta explicar así cómo el totalitarismo arriba a su propio colapso.⁵⁹ Por otra parte, nos parece que nunca como ahora ha sido más pertinente el concepto, acuñado por Jacob Talmon, de “democracia totalitaria”. En un mundo marcado por el fin

⁵⁸ “Stalinized Bolshevism and National Socialism constitute the two examples of twentieth-century totalitarian regimes. Not only were they comparable, but they form a political category of their own, which has become established since Hannah Arendt. I am well aware that this notion is not universally accepted, but I have yet to discover a concept more useful in defining the atomized regimes of societies made up of individuals systematically deprived of their political ties and subjected to the ‘total’ power of an ideological party and its leader”; François F. (*The Passing of an Illusion. The Communism in the Twentieth Century*, 1999, p. 181), citado por Linz, *Totalitarian and Authoritarian...*, *cit.*, p. 4.

⁵⁹ “In my view, it was the cadre’s loss of ideological commitment, which set in after de-Stalinization, that was decisive. The decay, the ossification and ritualization of an ideology that could not serve as a mobilizing utopia, in the end meant that the cadres, particularly at the middle and lower levels, did not feel legitimized to use the intact and large coercive apparatus in a crisis situation. Negotiation with demonstrators and meetings (some public) of regime leaders and the opposition were the consequence”, Linz, *Ibid.*, p. 30. Los regímenes post-totalitarios se caracterizarían dejar tras de sí sociedades con problemas bastante particulares, diferenciables de los que ocasionan otro tipo de regímenes autoritarios y sus caídas: “Everything that had made totalitarianism so powerful and frightening had decayed, eroded, disintegrated; but its legacy has been a flattened society, which finds it difficult to articulate itself in the framework of democratic political institutions and a market economy”; *Ibid.*, p. 31.

de la Guerra Fría y el colapso de los grandes sistemas ideológicos del siglo XX, donde los conflictos son cada vez más diversos y todos son “demócratas”, el término de Talmon cobra una inusitada vigencia. Tal como señalaba Arendt, “los movimientos totalitarios son posibles allí donde existen masas que, por una razón u otra, han adquirido el apetito de la organización política”⁶⁰ y constituyen una suerte de deformación de las instituciones democráticas, en una época en la cual éstas son casi unánimemente asumidas como la única forma aceptable de gobierno. Consideramos así al totalitarismo como *la más extrema de las deformaciones del espíritu democrático* (entendido éste como el protagonismo del *demos* en la vida pública, al estilo que lo comprendía Tocqueville), y puede tener lugar cuando éste no es contenido o refrenado por los aportes modernos y liberales a la democracia: el estado de derecho, el régimen de libertades, la división de poderes y el constitucionalismo como defensa jurídica frente al poder omnímodo del Estado y las mayorías.

Desde nuestro punto de vista, el concepto de “democracia totalitaria” guarda una importante relación con el más recientemente acuñado de “democracia iliberal”, usado con frecuencia por Fareed Zakaria.⁶¹ Este autor hace énfasis sobre el hecho de que, durante los últimos años, se va haciendo cada vez más común a nivel mundial la presencia de gobiernos que, pese a haber sido electos mayoritariamente, no cumplen con otros aspectos propios de la democracia liberal (independencia de poderes, estado de derecho, respeto a las libertades individuales, protección de las minorías, etc.) y que por lo tanto resultan “iliberales”. El término *iliberal* resulta sin duda mucho más moderado que el de *totalitario*, circunstancia que hace más propicio su uso para referirse a muchos de los regímenes propios del siglo XXI; sin embargo, no hay que perder de vista la relación entre ambos, así como el hecho de que, a lo largo del siglo XX, el ascenso de los regímenes totalitarios siempre vino precedido del progresivo desplazamiento del constitucionalismo liberal, incluso empleando sus propias instituciones.⁶² Tal como señala Talmon, la democracia, cuando es

⁶⁰ Arendt, *Los orígenes...*, cit., p. 438.

⁶¹ Zakaria, F., *The Future of Freedom. Illiberal Democracy at Home and Abroad*, Nueva York, W. W. Norton & Company, 2007.

⁶² Cabe aquí recalcar las palabras de Hans Frank (recordadas por Arendt), quien señaló que el nazismo fue “la primera gran revolución de la historia realizada

entendida desde una perspectiva rousseauiana que descuida al individuo y favorece la primacía del colectivo como entidad impersonal, es (o al menos, puede ser) el principal origen de los totalitarismos. Si a ello sumamos los elementos aportados por otros autores, como el depurado desarrollo de la técnica apuntado por Friedrich & Brzezinski, o los múltiples aspectos sociológicos que Arendt describe y analiza en el contexto de las sociedades que dan origen al totalitarismo, casi podemos llegar a la conclusión de que *nuestra época sigue siendo, posiblemente, tan proclive a la irrupción de regímenes totalitarios como lo fueron los años 30 del siglo XX.*

Nuestra postura aquí, por lo tanto, es sostener que el *totalitarismo* sigue siendo una categoría útil no sólo para comprender el pasado, sino también para entender el presente de las *sociedades post-totalitarias* e incluso para entender las *tendencias o dinámicas totalitarias* que existen en múltiples naciones a lo largo del planeta. De la lectura minuciosa de *Los orígenes del totalitarismo* se concluye que, aunque después del nazismo y el estalinismo no se han vuelto a consolidar regímenes verdaderamente totalitarios, sí se han registrado múltiples casos de gobiernos que desarrollaron, o desarrollan, inequívocas *tendencias totalitarias*. Ahora bien, si el totalitarismo sigue constituyendo un riesgo para el mundo de hoy, ¿cuáles son las particularidades que presentan las amenazas totalitarias de nuestro tiempo? ¿Bajo qué circunstancias es más factible su reaparición? ¿Existen factores o elementos de reciente irrupción que modifican la naturaleza de esas amenazas totalitarias? De acuerdo con Arendt, la dominación totalitaria pasa por la “destrucción de los derechos del hombre”, el “asesinato de la persona moral” y acabar con su “identidad única”,⁶³ hasta someterlo a una soledad e indefensión absolutas. Los medios para realizar tales tareas no han de ser necesariamente los mismos hoy en día que en el siglo XX; para entender el *totalitarismo del siglo XXI* es preciso comprender cuáles son los mecanismos disponibles hoy en día y cómo pueden ser empleados para una dominación totalitaria (esto es, para llevar a

mediante la aplicación del código legal formal existente en el momento de la conquista del poder”, en *Recht und Verwaltung*, 1939, p. 8; citado por Arendt, *ibid.*, p. 438.

⁶³ *Ibid.*, pp. 605-608.

cada individuo a una total soledad mediante la anulación forzada de su condición *política*, en el sentido aristotélico).

5. Los “nuevos desclasados”

Arendt señaló, en alusión al desplome del sistema de partidos en la Europa que dio cabida al totalitarismo, que “La ruptura del sistema de clases significaba automáticamente la ruptura del sistema de partidos, principalmente porque estos partidos, siendo partidos de intereses, ya no podían representar los intereses de clase”.⁶⁴ Así, la quiebra de los mecanismos de representación y adscripción que son propios de una democracia liberal fue, para la autora alemana, un elemento crucial para que grandes masas se sumaran a los movimientos totalitarios. Pensamos que procesos similares tienen lugar en el mundo de hoy, aunque, lógicamente, con las variables propias de cada caso. En las sociedades del Tercer Mundo, el orden racional que suele acompañar los procesos de modernización y democratización liberal, que implica la supresión de jerarquías sociales y la minimización de las lealtades de carácter étnico, puede en ocasiones generar el resultado indeseable de llevar al individuo a una grave crisis de identidad. No siempre los partidos políticos, u otras formas de organización política y social, son capaces de llenar ese vacío. Cuando el tránsito de la sociedad tradicional al ejercicio de ciudadanía resulta especialmente traumático, es posible que se estén generando las condiciones para la constitución de movimientos totalitarios (sin que por ello ésta constituya, obviamente, una condición suficiente para su surgimiento). Asimismo, los procesos *populistas* que con frecuencia se desarrollan en estas sociedades son un indicio preocupante. Esta *práctica* política suele surgir en sociedades que, ante la inoperancia de los partidos en un contexto de modernización, suelen buscar nuevas formas de representación. Por su parte, también es importante recordar que *el totalitarismo comenzó, en diversas oportunidades, con el desarrollo de prácticas populistas*. En los países desarrollados, y más concretamente en Europa, el populismo reaccionario y radical ha sido a menudo considerado desde la mentalidad liberal, tal como menciona y critica Zizek, como una de las posibles dinámicas proto-totalitarias

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 442-443.

de este siglo. Según el filósofo esloveno, el fenómeno no debe ser visto como una nueva forma de “totalitarismo”, sino como una consecuencia de la identificación que esos movimientos populistas generan en una clase obrera en vías de desaparición, dada la ausencia de una fuerte izquierda radical.⁶⁵ Sin embargo, pensamos que esa interpretación no contradice (aunque pretende hacerlo) el razonamiento de Arendt; más bien refuerza el planteamiento esencial señalado al principio de esta sección. En una sociedad de masas y tecnificada, la presencia de una gran población que no encuentra mecanismos de representación y adscripción a la vida pública constituye siempre un elemento de riesgo para la posible irrupción de dinámicas totalitarias.

6. *Las “nuevas ideologías” y el uso selectivo del terror*

Otro de los elementos que parece haberse modificado en el transcurso del último siglo es el papel de las ideologías. En el caso de los totalitarismos, éstas se caracterizaron por la pérdida de su relación con la realidad concreta y del respeto a la dignidad humana. Quizás esa sea precisamente una de las razones por las cuales, hoy en día, las ideologías hayan mermado en su capacidad para operar como grandes sistemas de interpretación y movilización. En su lugar, una multiplicidad de autores han argumentado que *elementos étnicos, míticos o tradicionales*, y más concretamente los *religiosos* (incluidas las “religiones políticas”), podrían operar como factores (re)aglutinantes y movilizados de grandes masas desarraigadas, así como también de ciertas élites contrarias a los procesos de modernización liberal. Nuevamente los países del Tercer Mundo, así como los que emergieron de la dominación soviética, parecen ser los más proclives a experimentar este tipo de procesos. Frente a la tremenda presión y los traumas que ocasiona la competencia intrínseca al avance de la globalización liberal, la respuesta de muchas sociedades que mayoritariamente no quieren o no pueden seguir esa estela puede en ocasiones ser (desde el punto de vista de la Modernidad occidental) *regresiva o retrógrada*. Esa condición regresiva, que contraviene el progresivo avance de la razón como fundamento de las relaciones políticas para sustituirla por elementos de identificación y movilización de

⁶⁵ Cf. Žizek, *Did somebody say...*, cit., p. 237.

carácter tradicional o mítico, fue uno de los elementos característicos del totalitarismo del siglo XX (cuando era Europa la que experimentaba fuertes contradicciones en sus procesos de modernización) y más concretamente del nazismo, que tienden a repetirse hoy en día en varias partes del planeta. En términos prácticos, no es tan relevante el hecho de saber si tales procesos de regresión, recuperación o reidentificación se encuentran verdaderamente afianzados en el pasado cultural de la nación o si, por el contrario, son fruto de una reconstrucción contemporánea y mítica del pasado (Hobsbawm); lo importante aquí es recalcar su significativo potencial para la movilización proto-totalitaria. En la medida en que se van alcanzando estas dimensiones, y cuando la tradicional polarización pueblo-élites que predicaban los populismos más convencionales pasa a estar acompañada por una intimidación más o menos constante contra ciertos sectores de la población (hasta el punto de ir prefigurándolos como “enemigos objetivos”), el riesgo de incurrir en dinámicas totalitarias se incrementa ostensiblemente.

Ahora bien, en aras de mantener el mayor rigor analítico, es necesario señalar que, de momento, más que movimientos totalitarios, lo que se percibe hoy en día es el surgimiento de democracias iliberales y autocracias más o menos disfrazadas, que en ocasiones combinan ideologías o creencias regresivas con la realización de elecciones periódicas y cierto respeto formal por los procedimientos más *visibles* de la democracia liberal. La ruptura de la bipolaridad imperante durante la Guerra Fría y el derrumbe de las grandes ideologías han dado paso a un mundo mucho más heterogéneo, en donde ni la irrupción de regímenes más o menos iliberales es percibida ya como un peligro inmediato por otros Estados, ni la diversidad ideológica es considerada como posible solidaridad automática de una nación vecina con una potencia adversa. Sin embargo, en la medida que ese control característico de los regímenes iliberales es “democrático” (tolerado por una población que los sostiene mediante elecciones periódicas, sean o no limpias y abiertas, pero mayoritariamente aceptadas como tales), y en tanto que dicha población es masivamente incorporada en (o controlada por) partidos hegemónicos o movimientos que se funden con el Estado, las posibilidades para que esa dominación adquiera rasgos totalitarios se incrementan y no pueden ser descartadas de

antemano. Son estas “democracias totalitarias”, mucho más que las autocracias convencionales, las que desarrollan una atmósfera de temor más o menos generalizado que tiende a asfixiar progresivamente cualquier manifestación de disidencia o individualidad. En la medida en que estas dinámicas son toleradas y popularizadas nacional e internacionalmente, diversos grupos identificados como “enemigos” por esos regímenes, sobre los cuales se ejercen sutiles mecanismos de terror, quedan en una situación de grave indefensión, mientras la propensión a la inestabilidad política aumenta considerablemente. *Movimientos revolucionarios regresivos* como los que actualmente rigen en Irán o Venezuela ilustran la proliferación de rasgos totalitarios en naciones que experimentan fuertes dificultades frente a la globalización/modernización liberal.

7. *Los nuevos estándares del totalitarismo en la era del Hombre-Red*

El totalitarismo del siglo XX fue posible porque operó en la sociedad del *hombre-masa*. La condición ciudadana (igualitaria e indiferenciada) que dispuso el liberalismo político, la progresiva irrelevancia política de las filiaciones étnicas o las identidades estamentales, el desarrollo de los procesos de industrialización y mecanización de la producción, el ascenso de un *homo faber* que (glorificador del trabajo como es) entendía la política como obra y no como espacio para la intersubjetividad y el reconocimiento mutuo de los seres humanos, son algunas de las condiciones que generaron la irrupción de ese hombre-masa que experimentaría una profunda soledad en medio de las muchedumbres. Arendt explica cómo la soledad se convirtió así en un fenómeno propio de las sociedades de masas contemporáneas, y cómo ese tipo humano era precisamente la materia de la cual se alimentarían los movimientos totalitarios. Esa desmoralización profunda que acompañaba el avance de la modernidad industrial fue tan estudiada como temida (a su modo) por Max Weber.

Ahora bien, el final de la Guerra Fría y de la bipolaridad mundial se vio acompañado de una serie de cambios drásticos en la estructura de las sociedades contemporáneas. Se constata hoy, con toda nitidez, la irrupción del mundo “postindustrial”, o de lo que algunos autores han venido llamando, desde hace ya un buen tiempo, “la sociedad

de la información” y “del conocimiento”. Inventos de carácter militar, como internet y la telefonía celular, han sido comercializados de forma masiva y puestos al servicio de la población civil. Las implicaciones de esta revolución tecnológica son tan importantes que cabe reflexionar en torno a la posibilidad de que la abierta disponibilidad de estos nuevos medios de comunicación y tele-trabajo pueda operar *cambios profundos en las condiciones y patrones de intersubjetividad propios del siglo XX*, dando lugar así a *nuevas formas de significación de lo político en el siglo XXI*, vinculadas a su vez con la irrupción de *redes* de todo tipo. El *desarrollo indetenible de las estructuras y relaciones sociales reticulares* se verifica hoy en múltiples maneras, tales como las “redes sociales”, las células terroristas, los grupos narcotraficantes, las sociedades de investigación, las unidades de combate de los ejércitos más avanzados, los modelos de publicidad y mercadeo y, en general, en la aparición de toda una *nueva estructura social del trabajo*, que progresivamente va modificando los sindicatos y las empresas al hacer desaparecer las divisiones de clase (categorías propias del mundo industrial) y relativizar los conceptos de tiempo, espacio y lugar. Disciplinas o ramas de estudio como la geopolítica, los estudios estratégicos y el derecho laboral se están viendo obligadas a realizar profundas revisiones a partir de estas nuevas condiciones que imponen las tecnologías de la comunicación.

En tal sentido, quizás convenga sostener que el *hombre-masa* está siendo sustituido por el *hombre-red*, el cual dispone de una variedad de espacios tan flexibles como propicios para la cooperación, el diálogo, la discrepancia, la construcción de opinión pública y la generación de consensos. Estructuras formales y jerárquicas, características de las sociedades industriales de los siglos XIX y XX y entre las cuales destacaban las grandes compañías, los partidos políticos y los sindicatos, ven ahora perder buena parte de su atractivo y capacidad de organización, en beneficio de nuevas estructuras que, en principio, son menos ambiciosas, pero que tienen alcance inmediato. Estas redes son más flexibles y efímeras, menos estables, más vinculadas a los golpes de emoción, menos formales pero más próximas a la gente, más cercanas a lo intuitivo pero no por ello más comprometidas con lo reflexivo. El ascenso del *hombre-red* constituye un constante

ejercicio de *demonstración* y la irrupción de un nuevo espacio para la *acción* (en el sentido arendtiano) que, sin embargo, puede hallarse tan poco anclada en la razón o la reflexión como lo estaba el comportamiento del *hombre-masa*. Las redes no hacen necesariamente más reflexivo al individuo, pero sí multiplican y potencian los espacios para su construcción intersubjetiva, en tanto que aumentan y colorean la dimensión de su vida política, gracias al acceso masivo a estos nuevos medios, el *poder relativo* de las sociedades frente al Estado se ha incrementado notoriamente. En efecto, *dichos medios amplían, sobre todo, la capacidad de acción de cada individuo en particular*, en el ejercicio de su propia libertad y no de acuerdo con los mandatos provenientes de instancias superiores, con lo cual fortalecen así las posibilidades de acción de la gente “común” y contravienen las lógicas de control de las estructuras jerárquicas convencionales. Hay muchos más individuos con la posibilidad de incrementar su influencia, no por estar en el tope de una jerarquía, sino por el hecho de disponer de mayor autonomía y mayor contacto directo con más personas. Aún es pronto para prever cómo evolucionará la política de la mano de estas nuevas estructuras tecno-sociales, peor lo que ya podemos considerar como un hecho es que hoy, a tan pocos años de haberse masificado el uso de internet y las comunicaciones satelitales, *resulta prácticamente imposible concebir un régimen de libertades sin disponer de libre acceso a semejantes recursos*. De hecho, la *condición política propia del hombre que ya caracteriza al siglo XXI* se vería seriamente afectada en caso de verse desprovisto de tales medios, o si éstos fueran monopolizados por el Estado. Desde nuestro punto de vista, ambas posibilidades (sobre todo la segunda) no sólo se relacionarían, en el mundo de hoy, con *la eventual irrupción de dinámicas totalitarias*, sino que incluso constituirían *el indicio más claro de su reaparición, en los términos más propios y específicos que plantea el siglo XXI*. Si el totalitarismo se vincula a la soledad del *hombre-masa*, es factible pensar que el actual avance de las estructuras reticulares opera, para el *hombre-red*, como “antídoto” contra el totalitarismo. Por la misma razón, consideramos que una condición necesaria de cualquier “totalitarismo del siglo XXI” es la voluntad de someter las redes autónomas.

8. Conclusiones

El totalitarismo es una nueva forma de régimen político, aparecida en el siglo XX como consecuencia de una combinación de factores. En general, los más importantes se resumen en la irrupción de las sociedades de masas y los procesos de industrialización/tecnificación. La interacción de esos y otros elementos condujo a la progresiva desmoralización del tipo humano de esa época, el hombre-masa, hasta sumirlo en una soledad característica. Consiguientemente, ese hombre-masa encontró en los movimientos totalitarios una alternativa para identificarse como parte de algo más grande y movilizarse a favor de ello, hasta el punto de alimentar una progresión irracional (en el sentido que Arendt y la Escuela de Frankfurt otorga a la racionalidad) hacia conflictos y genocidios de enormes proporciones. Por otra parte, cabe resaltar que el concepto de *totalitarismo*, como elaboración característica del Occidente demo-liberal, reúne en una sola categoría a distintos regímenes que compartieron los mismos métodos de dominación y exterminio, más allá de que éstos se encontrasen ideológicamente enfrentados entre sí. Dicho concepto atiende a las prácticas de los movimientos y regímenes que se oponen expresamente a los logros reales, factibles y contrastables a los cuales ha conducido la Modernidad occidental. No cabe, pues, afirmar que la noción de *totalitarismo* ostenta un carácter ideológico; su enorme vigencia deriva de la constatación, por parte de millones de personas, de que ciertas ideologías y prácticas verdaderamente contravienen la libertad, la pluralidad y la dignidad de cada individuo, y representan una regresión con respecto a los mejores frutos alcanzados por la razón. En tal sentido, y en la medida en que las causas del fenómeno totalitario siguen existiendo hoy en día, las posibilidades de aparición de nuevas *prácticas y dinámicas de carácter totalitario* no pueden descartarse. Tales dinámicas se vinculan con ideologías reaccionarias y/o regresivas y a la represión de ciertos grupos humanos. En una época que consideramos como de tránsito entre el hombre-masa y el hombre-red, *el control de internet y otros medios de interconexión global parecen constituir uno de los más claros síntomas o indicios de amenaza totalitaria*, o más concretamente, *de lo que ha de considerarse como totalitario en el siglo XXI*. En todo caso, la disponibilidad de nuevos medios tecnológicos y ten-

dencias culturales parece ejercer un efecto notoriamente neutralizador contra la instauración de regímenes verdaderamente totalitarios.

Departamento de Ciencias Sociales
Universidad Simón Bolívar
martinez.meucci@mail.com